

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

05 de marzo de 2018

CUOTAS COMPENSATORIAS / PAPEL BOND CORTADO / ORIGINARIO DE BRASIL

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de papel bond cortado originarias de Brasil, que ingresan a través de las fracciones arancelarias 4802.56.01 y 4823.90.99.

La cuota compensatoria definitiva de 37.78% sobre el valor en aduana, continuará vigente mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia.

Adjunto publicación e índice del DOF

Confianza que mueve negocios